

Sanciones por incumplimiento de la normativa de financiación

País	Año	Límites al gasto de campaña	Sanciones			
			Sanciones pecuniarias	Sanciones penales	Sanciones administrativas	Otras
Argentina I	2002	Sí, \$1 por elector habilitado	Por partido	Sí, inhabilitación para ejercer cargos y ser elegido	Sí, Inhabilitación para recibir fondos	Multas para los contribuyentes privados que violaran las prohibiciones y límites a los aportes previstos en la ley
Argentina II	2007	Sí, \$1,50 por electores habilitados	Por partido	Sí, inhabilitación para ejercer cargos y ser elegido	Sí, Inhabilitación para recibir fondos	Multas para los contribuyentes privados que violaran las prohibiciones y límites a los aportes previstos en la ley
Argentina III	2009	Sí, delimitado por un módulo electoral, cuyo valor se debe fijar anualmente en la Ley de Presupuesto	Por partido	Sí, inhabilitación para ejercer cargos y ser elegido	Sí, Inhabilitación para recibir fondos	Multas para los contribuyentes privados que violaran las prohibiciones y límites a los aportes previstos en la ley
Bolivia I	1999	No	Por partido	No	No	No
Brasil I	1999	No	Por partido	No	No	No
Chile I	2003	Sí, 3mil unidades fomento más la suma de multiplicar por 4 céntimos de unidad de fomento los primeros 200mil inscriptos	Por partido	No	No	No
Chile II	2004	Sí, 3mil unidades fomento más la suma de multiplicar por 4 céntimos de unidad de fomento los primeros 200mil inscriptos	Por partidos y Por Candidato	No	No	No
Chile III	2016	Sí, 3mil unidades fomento más la suma de multiplicar por 4 céntimos de unidad de fomento los primeros 200mil inscriptos	Por partidos y Por Candidato	Sí, inhabilitación para ejercer cargos y ser elegido	No	Multas para los contribuyentes privados que violaran las prohibiciones y límites a los aportes previstos en la ley
Colombia I	1985	No específica	Por partido	No	no	no
Colombia II	1994	No	Por partido y candidato	No	No	No
Colombia III	2005	10 mil millones de pesos en primera vuelta	Por partido	No	No	No

Colombia IV	2010	17 mil millones de pesos en primera vuelta	Por partido	No	No	No
Colombia V	2011	Lo establece el Consejo Nacional Electoral para cada elección	Por partido	No	No	No
Costa Rica I	2009	No especifica	Por partidos	No	No	No
País	Año	Límites al gasto de campaña	Sanciones			
			Sanciones pecuniarias	Sanciones penales	Sanciones administrativas	Otras
Ecuador I	2000	No especifica	Por partidos	No	No	No
Ecuador II	2008	No especifica	Por partidos, por candidato, por donante	Por candidato, por donante	Si	No
Haití I	2008	No especifica	Por partidos, por candidato, por donante	No	Sí, no pueden recibir fondos en próximas elecciones	No
Honduras I	2004	No	Por donante, Por partidos	No	No	No
México I	1990	Se establecen límites según cada elección	Ambos	Ninguna	Apercibimiento privado o público, amonestación privada o pública, sanción económica, suspensión, destitución del puesto e inhabilitación temporal de hasta 5 años	Interrupción o suspensión del financiamiento público
Nicaragua I	1996	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Nicaragua II	2000	Ninguno	Partido y donante	Ninguna	Ninguna	Se suspende a donante su derecho de sufragio activo y pasivo
Panamá I	1997	No	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Panamá II	1996	No	Por partido y candidato	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Paraguay I	2003	10% del jornal mínimo por votante en cada circunscripción para partidos y 5% para movimientos o internas	Por partido, candidato o movimiento	Ninguna	50% del financiamiento público	Ninguna
Perú I	2009	No	Por candidato	No	Sí, no recibir financiamiento público	No
Perú II	1997	No	Por partido, movimiento u organización	No	Sí, no recibir financiamiento público	No
Perú	2019	No	Por partido, movimiento u organización	Sí, incorporación del delito de financiamiento	Sí, no recibir financiamiento público	No

				prohibido de organizaciones políticas en el Código Penal.		
R. Dominicana I	1986	Ninguno	No específica	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Uruguay I	1986	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Uruguay II	2009	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Eliminación de financiamiento público directo	Ninguna
Uruguay III	2006	Ninguno	Comités de campaña	Ninguna	Eliminación de financiamiento público directo	Ninguna
Venezuela I	1997	Ninguno	Partido y donante	Ninguna	Ninguna	Se suspende a donante su derecho de sufragio activo y pasivo
Venezuela II	1999	Ninguno	No específica	No específica	No específica	No específica

Fuente: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2020). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, IJ-UNAM/Washington, D.C. : Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (SAP/OEA). Fecha de Actualización: 7 de enero de 2020